
Comunicado (28 de Enero de 2010)

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Administrativos a cargo del SIMAT de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de los municipios no certificados del departamento de Boyacá.

DE: Gestión Cobertura Educativa

ASUNTO: Fecha de corte de matrícula en SIMAT vigencia 2010.

La Secretaria de Educación rigiéndose por las Resoluciones 5360 del Ministerio de Educación Nacional y 1523 de 2009 expedida por esta Secretaria, les recuerda que el corte para reportar la información al MEN de matrícula definitiva vigencia 2010 se realizará el día **14 de febrero** del año en curso.

De acuerdo a lo anterior, se debe realizar las respectivas matrículas tanto de la educación Regular como la de Adultos antes de esta fecha en los sectores Oficial y Privado, así como definir la situación académica de estudiantes que se encuentren en estados diferentes a **matriculado** y **Retirado**, esto con el fin de reportar de manera oportuna la información al Ministerio de Educación Nacional. Es importante tener en cuenta que de acuerdo a este corte dependerán la asignación de recursos económicos, asignación de personal docente, gratuidad y otros.

El incumplimiento a lo establecido en el presente comunicado tendrá como consecuencia las acciones legales a que se hacen acreedores los responsables de este proceso.

Cordialmente,

(Original con firmas)

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Coordinador Grupo Gestión Cobertura
Educativa

Ing. MARIA CRISTINA SÁNCHEZ BERNAL
Profesional Grupo Sistemas
Secretaria de Educación de Boyacá

Elaboró: Ing. Gerardo Alarcón
Grupo Gestión cobertura Educativa

“Por los Senderos del Saber”

Carrera 10 N° 18-68 Teléfonos: 7431267- Conmutador 7424920 – 7422000 – Fax(098) 7401933

Página Web: www.sedboyaca.gov.co , www.boyaca.gov.co

Tunja - Colombia